

DOCUMENTO ELABORADO EN VERSIÓN PÚBLICA ART. 30
LAIP.SUPRESIÓN DE FIRMAS Y SELLOS.

ACTA No. CV-33/2016. En la Sala de Sesiones del Consejo de Vigilancia del Fondo Social para la Vivienda; San Salvador, a las diez horas del día miércoles 7 de septiembre del año 2016. Se realizó la reunión de los señores Miembros del Consejo de Vigilancia:

Licenciada **VERONICA ELIZABETH GIL DE MARTINEZ**, nombrada por el Ministerio de Obras Públicas Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano, Presidente según el artículo treinta y nueve de la Ley y Reglamento Básico del FSV y Licenciado **LUIS MARIO FLORES GUILLEN**, Secretario; nombrado por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social; ambos en representación del **SECTOR PUBLICO**; Ingeniero **CARLOS DONALDO PACHECO**, en representación del **SECTOR PATRONAL**; el señor **RAUL ALFONSO ROGEL PEÑA**, en representación del **SECTOR LABORAL**; comprobada la asistencia del Consejo la Licenciada Verónica Elizabeth Gil de Martínez, Presidenta; declara abierta la sesión y somete a consideración de los demás Miembros la agenda siguiente: **I. Aprobación de Agenda. II. Lectura y Aprobación del acta anterior No. CV-33/2016. III. Análisis Acta de Sesión de Junta Directiva N° JD-135/2016 del 22 de julio del año 2016. IV. Análisis Acta de Sesión de Junta Directiva N° JD-136/2016 del 25 de julio del año 2016. V. Análisis Acta de Sesión de Junta Directiva N° JD-137/2016 del 26 de julio del año 2016. VI. Análisis Acta de Sesión de Junta Directiva N° JD-138/2016 del 27 de julio del año 2016. VII. Análisis Acta de Sesión de Junta Directiva N° JD-139/2016 del 28 de julio del año 2016. VIII. Correspondencia Recibida. IX. Acuerdos de Resolución sobre Información Reservada de esta Sesión. X. Varios.**

DESARROLLO: I. APROBACIÓN DE AGENDA. La agenda fue aprobada tal como aparece redactada. **II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** Se dio lectura al Acta CV-32/2016, de fecha 29 de agosto del año 2016, la cual fue aprobada. **III. ANALISIS ACTA DE SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA N° JD-135/2016 DEL 22 DE JULIO DEL AÑO 2016.** Se recibió el acta en mención con sus respectivos anexos, y consta de la agenda siguiente: **I. Aprobación de Agenda; II. Aprobación y Ratificación de Acta No. JD-134/2016; y III. Resolución de Créditos de Vivienda.** Después de haber leído y analizado el contenido del acta este Consejo se da por recibido e informado no teniendo ninguna observación que hacer al respecto al contenido del acta antes relacionada. **IV. ANALISIS ACTA DE SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA N° JD-136/2016 DEL 25 DE JULIO DEL AÑO 2016.** Se recibió el acta en mención con sus respectivos anexos, y consta de la agenda siguiente: **I. Aprobación de Agenda; II. Aprobación y Ratificación de Acta No. JD-134/2016; III. Resolución de Créditos de Vivienda.** Después de haber leído y analizado el contenido del acta este

Consejo se da por recibido e informado no teniendo ninguna observación que hacer al respecto al contenido del acta antes relacionada **V. ANALISIS ACTA DE SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA N° JD-137/2016 DEL 26 DE JULIO DEL AÑO 2016.** Se recibió el acta en mención con sus respectivos anexos, y consta de la agenda siguiente: **I.** Aprobación de Agenda; **II.** Aprobación y Ratificación de Acta No. JD-136/2016; y **III.** Resolución de Créditos de Vivienda. Después de haber leído y analizado el contenido del acta este Consejo se da por recibido e informado no teniendo ninguna observación que hacer al respecto al contenido del acta antes relacionada. **VI. ANALISIS ACTA DE SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA N° JD-138/2016 DEL 27 DE JULIO DEL AÑO 2016.** Se recibió el acta en mención con sus respectivos anexos, y consta de la agenda siguiente: **I.** Aprobación de Agenda; **II.** Aprobación y Ratificación de Acta No. JD-137/2016; y **III.** Resolución de Créditos de Vivienda. Después de haber leído y analizado el contenido del acta este Consejo se da por recibido e informado no teniendo ninguna observación que hacer al respecto al contenido del acta antes relacionada. **VII. ANALISIS ACTA DE SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA N° JD-139/2016 DEL 28 DE JULIO DEL AÑO 2016.** Se recibió el acta en mención con sus respectivos anexos, y consta de la agenda siguiente: **I.** Aprobación de Agenda; **II.** Aprobación y Ratificación de Acta No. JD-138/2016; **III.** Resolución de Créditos de Vivienda; **IV.** Monitor de Operaciones al mes de junio; **V.** Informe de seguimiento al PAO al mes de junio; **VI.** Revisión de la política crediticia a junio 2016; **VII.** Promoción del Cliente Puntual para 2016; **VIII.** Aprobación de términos de referencia para la contratación de “Servicios de Agencia de Publicidad para desarrollar campaña de la promoción del cliente puntual 2016”; **IX.** Solicitud de Contratación de puesto de Bolsa que representará al FSV en la Bolsa de Productos y Servicios de El Salvador (BOLPROES), en el proceso denominado: MB-01/2016 “Servicios de Agencia de Publicidad para desarrollar campaña de la promoción del Cliente Puntual 2016”; **X.** Solicitud de Prórroga Contrato “Mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados de FSV”; **XI.** Solicitud de CNTS “Prórroga para uso de las Instalaciones de Finca Bretaña; **XII.** Solicitud de Constructora Espinoza, S.A. de C.V. de factibilidad de Proyecto Residencial Acacia; **XIII.** Solicitud de Salazar Romero, S.A. de C.V. de liberación de fianza del Proyecto Cumbres de San Bartolo II”; **XIV.** Acuerdo de resolución sobre información reservada de esta sesión. Después de haber leído y analizado

el contenido del acta este Consejo se da por recibido e informado y con relación a los puntos siguientes: **Punto IV.** Monitor de Operaciones al mes de junio, **el Consejo se da por enterado sobre el informe de Monitor de Operaciones y Disponibilidad Financiera, Seguimiento al Plan de Comunicaciones y Publicidad, todos al mes de junio 2016.** **Punto V.** Informe de seguimiento al PAO al mes de junio, **el Consejo se da por enterado sobre informe de seguimiento al PAO así como la aprobación de modificación al mismo, no obstante lo anterior se hace la recomendación a Presidencia y Dirección Ejecutiva, que se verifiquen los procedimientos para poder incrementar el porcentaje del cumplimiento y se pueda optimizar el proceso relacionado a los Tiempos promedios de trámite para el otorgamiento de vivienda usada y el tiempo promedio de trámite para otorgamiento de crédito para Otras Líneas.** **Punto VI.** Revisión de la política crediticia a junio 2016, **el Consejo se da por enterado sobre el informe de Revisión de la política crediticia a junio 2016.** **Punto VII.** Promoción del Cliente Puntual para 2016, **el Consejo se da por enterado y solicita a la Administración Superior que al finalizar la campaña de promoción Cliente Puntual para 2016, se solicita presentar a este Consejo un informe sobre los resultados obtenidos a fin de realizar el análisis respectivo.** **Punto VIII.** Aprobación de términos de referencia para la contratación de “Servicios de Agencia de Publicidad para desarrollar campaña de la promoción del cliente puntual 2016”, **el Consejo se da por enterado sobre la aprobación de Términos de Referencia para la contratación de “Servicios de Agencia de Publicidad para desarrollar campaña de la promoción del cliente puntual 2016”.** **Punto IX.** Solicitud de Contratación de puesto de Bolsa que representará al FSV en la Bolsa de Productos y Servicios de El Salvador (BOLPROES), en el proceso denominado: MB-01/2016 “Servicios de Agencia de Publicidad para desarrollar campaña de la promoción del Cliente Puntual 2016”, **el Consejo se da por enterado sobre la Contratación de puesto de Bolsa que representará al FSV en la Bolsa de Productos y Servicios de El Salvador (BOLPROES), en el proceso denominado: MB-01/2016 “Servicios de Agencia de Publicidad para desarrollar campaña de la promoción del Cliente Puntual 2016”.** **Punto X.** Solicitud de Prórroga Contrato “Mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados de FSV”, **el Consejo se da por enterado sobre la autorización otorgada por Junta Directiva sobre la Prórroga de Contrato**



“Mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados de FSV”. Punto XI. Solicitud de CNTS “Prórroga para uso de las Instalaciones de Finca Bretaña, **el Consejo se da por enterado de la autorización por parte de Junta Directiva, sobre la Solicitud de CNTS “Prórroga para uso de las Instalaciones de Finca Bretaña. Punto XII.** Solicitud de Constructora Espinoza, S.A. de C.V. de factibilidad de Proyecto Residencial Acacia, **el Consejo se da por enterado sobre el otorgamiento de factibilidad de Proyecto Residencial Acacia. Punto XIII.** Solicitud de Salazar Romero, S.A. de C.V. de liberación de fianza del Proyecto Cumbres de San Bartolo II”,

SUPRESIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART.24 LIT.D LAIP.

VIII.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA. 1. Memorándum Recibido Respuesta a Memorándum Ref. C.V. 17/2016. Se recibió memorándum de Licdo. José Tomás Chévez Ruíz, Presidente y Director Ejecutivo, respuesta a memorándum Ref. C.V. 17/2016 de fecha 23 de agosto de 2016, del Acta de Sesión de Junta Directiva No. JD-124/2016 del 7/7/2016, relacionado con el punto VI. Modificación de convenios IPSFA. Después de haber leído y analizado el contenido del memorándum, **este Consejo se da por enterado sobre el informe presentado por el señor Presidente y Director Ejecutivo. 2. Memorándum Recibido Remisión Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia al 30 de junio de 2016.** Se recibió memorándum de Licdo. René Cuéllar Marengo, Gerente Financiero, el cual literalmente dice: Para su conocimiento, remito el informe de Revisión Financiera Intermedia al 30 de junio del corriente año, presentada por nuestros Auditores Externos Elías & Asociados, el cual será presentado en Sesión de Junta Directiva el próximo 8 de los corrientes. Después de haber leído y analizado el contenido del memorándum, **este Consejo se da por enterado sobre el informe de revisión de información financiera intermedia, el cual en la conclusión se expone textualmente “Basados en nuestra revisión, nada llegó a nuestra atención que nos hiciera creer que**

la información financiera intermedia adjunta no presente razonablemente la situación financiera del Fondo Social para la Vivienda (FSV), su rendimiento económico, su ejecución presupuestaria y su flujo de fondos por el período del 1 de enero al 30 de junio de 2016 y 2015,...". IX. ACUERDO DE RESOLUCIÓN SOBRE INFORMACIÓN RESERVADA DE ESTA SESIÓN, el Consejo de Vigilancia, resuelve que las presentes Actas no hay puntos con declaratoria de reserva. X. VARIOS. En este punto el Consejo no hubo nada que tratar. La Presidenta del Consejo convoca para la próxima reunión el día martes 13 de septiembre del año 2016, a la misma hora y lugar. Y no habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la reunión a las catorce horas, ratificamos su contenido y firmamos.

La presente acta es conforme con su original, la cual se encuentra firmada por los señores miembros del Consejo de Vigilancia: Licda. Verónica Elizabeth Gil de Martínez, Lic. Luís Mario Flores Guillén, Ing. Carlos Donald Pacheco y el Señor Raúl Alfonso Rogel Peña.